

## CULTURAL EL PINAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 24 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 23 de mayo, a las 18,30 horas en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rebeca Lázaro López.—17.791.

## DANISCO FOODS ALBACETE, S. A. Sociedad unipersonal

A los efectos previstos en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el 30 de abril de 2006, el socio único de la sociedad, aprobó su disolución y liquidación simultánea, aprobando asimismo el siguiente balance inicial y final de disolución y liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	0,00
Activo circulante .....	4.108.352,71
Deudores .....	4.084.623,07
Tesorería .....	23.729,64
<b>Total activo .....</b>	<b>4.108.352,71</b>
Pasivo:	
Fondos propios.....	4.108.352,71
Capital suscrito .....	3.696.150,00
Prima de emisión .....	331.159,02
Reserva legal .....	10.757,07
Resultados de ejercicios anteriores .....	0,00
Pérdidas y ganancias del ejercicio .....	70.286,62
Acreedores a corto plazo .....	0,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>4.108.352,71</b>

Silla (Valencia), 30 de abril de 2006.—El Liquidador Único, Alicia Chardf Carbonell.—18.120.

## DAPA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Jaime Espín Gutiérrez.—17.781.

## DECEPAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad Decepal, S. A., celebrado el día 28 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de junio de 2008, a las 12.00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Albanz, 14 bis, bajo, derecha, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—17.247.

## DELYCONSUR 2003, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 439/07, se ha dictado Auto de fecha 1/02/08, por el que se declara a «Delyconsur 2003, S. L.», en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 2.672,47 euros de principal, más la de 534,49 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—16.951.

## DESARROLLOS ALIMENTARIOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrarse en Madrid, calle Capitán Haya, 43 (Hotel Meliá Castilla) el próximo día 29 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados para la primera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 y la propuesta de distribución de resultados que arroja la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación, en su caso, del contrato de Auditoría con la firma Vahn & Cía. Auditores para el ejercicio 2008.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorizaciones. Redacción del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho al examen o envío gratuito de los documentos contables que se someten a aprobación y del informe de auditoría elaborados sobre los mismos y a formular preguntas y aclaraciones durante la celebración de la Junta sobre los asuntos del orden del día.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria, Cristina Expósito Cabanillas.—16.923.

## DIR HISPANO, S. A.

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada, en primera convocatoria, el 25 de marzo de 2008, acordó unánimemente aumentar el capital social en 80.000 euros, mediante el sistema de creación y puesta en circulación de 160 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, de valor nominal 500 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 2.727 al 2.886, inclusive, con una prima complementaria de 875 euros por acción, a ser totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria, en efectivo metálico.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferente suscripción, en proporción a las acciones que posean, dentro del plazo máximo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—Por el Administrador único «Diagonal 3.000, S.L.» en su representación, D. Ramón Canela Piqué.—17.185.

## DIRECT PARCEL DISTRIBUTION IBÉRICA, S. A.

### Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 21 de diciembre de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Deudores .....	2.747,48
Tesorería .....	28.047,80
<b>Total activo .....</b>	<b>30.795,28</b>
Pasivo:	
Capital social.....	60.102,21
Resultados .....	-29.306,93
<b>Total pasivo .....</b>	<b>30.795,28</b>

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de diciembre de 2007.—La Liquidadora, Alexandra Schroven.—18.170.

### **DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S. A.**

*Anuncio de canje/sustitución y emisión de acciones*

De conformidad con lo previsto en el proyecto de fusión por absorción de «Atlántica Petrogás, S. A.» (Sociedad absorbida), por «Disa Corporación Petrolífera, S. A.» (Sociedad absorbente), de fecha 21 de marzo de 2007, y con lo acordado por las Juntas generales de accionistas de ambas sociedades celebradas el día 20 de junio de 2007, y a efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación concordante, se hace público el régimen y procedimiento de canje de las acciones de la sociedad por acciones de «Atlántica Petrogás, S. A.», como resultado de la referida fusión.

Asimismo, por acuerdo del consejo de Administración de la sociedad, de fecha 21 de diciembre de 2007, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se va a proceder a la sustitución de la totalidad de los títulos de «Disa Corporación Petrolífera, S. A.».

A este respecto y en lo que respecta al canje por fusión, una vez que ha quedado inscrita la escritura en el registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, se procederá conforme a lo previsto en el proyecto de fusión y en los acuerdos de fusión al canje de las acciones de «Atlántica Petrogás, S. A.», por acciones de «Disa Corporación Petrolífera, S. A.», de acuerdo con el tipo de canje aprobado de siete (7) acciones de quince euros y tres céntimos (15,03) de valor nominal cada una de la sociedad por cada acción de treinta euros y cinco céntimos (30,05) de valor nominal cada una de «Atlántica Petrogás, S. A.».

Tanto el canje como la sustitución de títulos se efectuarán en el plazo de sesenta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio y, considerando que las acciones de «Atlántica Petrogás, S. A.», son al portador, mientras que las acciones de «Disa Corporación Petrolífera, S. A.», son nominativas, los antiguos accionistas de aquella deberán justificar su condición de tales y suministrar o confirmar a la sociedad su nombre y apellidos o razón social, nacionalidad, domicilio y número del documento de identidad correspondiente. En ambos casos, las acciones deberán entregarse en el domicilio social, sito en la calle Álvaro Rodríguez López, s/n, C.P. 38005, Santa Cruz de Tenerife. Los títulos que no sean presentados en el plazo señalado, serán anulados y sustituidos por los nuevos de acuerdo con lo indicado en el párrafo siguiente.

Se anuncia igualmente la emisión de los nuevos títulos representativos de la totalidad de las acciones de «Disa Corporación Petrolífera, S. A.», poniéndose de manifiesto que los mismos se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social para su entrega o remisión al domicilio que consta en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad. Aquellos títulos que no sean retirados contra la entrega de las antiguas acciones de «Disa Corporación Petrolífera, S. A.», o de «Atlántica Petrogás, S. A.», y cuyo titular no pueda ser hallado, quedarán depositados en la sociedad por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los mismos podrán ser enajenados en los términos establecidos en la legislación vigente.

Madrid, 3 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martínez Sancho.—17.776.

### **DISTRIBUIDORA FIGUERENCA, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Don Pedro Abrisqueta Costa, Secretario del Juzgado Social 1 de Figueres (Girona),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 23/2007 de este Juzgado, seguido a instancia de Ivana

Maricel Ramírez Fernández, contra Distribuidora Figuerenca, S.L. NIF. B17483611, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 12-12-2007, por el que se declara a la empresa «Distribuidora Figuerenca, S.L.», en situación de insolvencia provisional por importe de 2.452,28 euros de principal, más 245,22 euros en concepto de intereses provisionales, más 245,22 euros en concepto de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Figueres, 18 de marzo de 2008.—Pedro Abrisqueta Costa, Secretario judicial.—16.916.

### **DOLKE CINCO, S. L.**

Por decisión del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los socios de esta Compañía a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad sito en Majadahonda (Madrid), calle del Ruiseñor, n.º 3, el próximo día 28 de abril de 2008, a las doce horas en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reuniría en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en 180.062,60 euros mediante compensación de créditos contra la sociedad, acordándose la supresión del derecho de adquisición preferente. Las nuevas participaciones tendrán un valor de 37,67 euros según se recoge en el informe de la Administradora de la Sociedad.

Segundo.—Modificación, en consecuencia con el acuerdo anterior, del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Facultar al Órgano de Administración de la Sociedad para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste desde este momento de examinar en el domicilio social de la Compañía todos los documentos relativos a la ampliación de capital, entre los que se incluyen los informes del Órgano de Administración sobre los créditos a compensar, según lo dispuesto en el artículo 74, apartado 2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y del informe sobre los aspectos de la ampliación relacionados en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada regulador de la supresión del derecho de adquisición preferente, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de abril de 2008.—La Administradora única, Julia Gutiérrez Blázquez.—18.158.

### **DOMUS DARE, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 25-3-2008, en el procedimiento de ejecución número 115/07, seguido a instancia de don Alfonso Sánchez-Ocaña Zamorano y Miguel Francisco Rey Tejada, contra Domus Dare, S. L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Domus Dare, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.550,02 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archi-

var las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.»

En Madrid, 25 de marzo de 2008.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—17.006.

### **DOSUVES DECOR, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 208/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Luisa Lozano Langarita, contra la empresa «Dosuves Decor, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 10 de enero de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 2.366,91 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 27 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Pablo Santamaría Moreno.—16.953.

### **ECONOMIST AGENCY MBDG, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Paloma Muñoz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 11/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco García Planet contra «Economist Agency MBDG, S. L.», se ha dictado resolución en fecha 24 de marzo de 2008, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada «Economist Agency MBDG, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 21.232,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 24 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—16.998.

### **EDICIONS DIARIES DEL MARESME, SOCIEDAD LIMITADA Y EDICIONS I PUBLICACIONS DEL MARESME, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 5/08 a instancia de Sara Escrivá Canovas, Marc Mayola Huguet, Daniel Torras i Segura, Joaquín Puig i Borrás, contra «Edicions Diaries del Maresme, Sociedad Limitada» y «Edicions i Publicacions del Maresme, Sociedad Limitada», en el cual se ha dictado con fecha 17-3-08 auto por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia provisional por importe de 37.409,00 euros de principal, más 3.741,00 euros de intereses provisionales y 3.741,00 euros de costas provisionales.